



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

Con tu Participación
CRECEMOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nº 0222

APASEO EL GRANDE, GTO.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2015-2018
DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO
ACTA NUMERO TREINTA Y OCHO

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 15:09 HORAS DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. OFICIO NO. C.M./0782/11/16 ENVIADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL EN EL CUAL ENVÍA EL "MANUAL BÁSICO 2016 DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL PARA LAS CONTRALORÍAS MUNICIPALES".
6. PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE PARQUE VEHICULAR.
7. OFICIO CIRCULAR NO. 85 ENVIADO POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO EN EL CUAL REMITE MINUTA PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTICULO 63, FRACCIONES XVII Y XX, Y 65, FRACCIONES V Y VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.
8. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2016.
9. SOLICITUD DE DONACIÓN RESPETO A UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA PARTE ORIENTE DE LA COLONIA "LA FLORESTA", POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL CMAPA.
10. SOLICITUD DE APOYO PARA PAGO DE CIRUGÍA POR PARTE DEL CONTRALOR MUNICIPAL.
11. INFORME TRIMESTRAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO A SEPTIEMBRE 2016.
12. OFICIO NO. R/271/2016 ENVIADO POR LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA EN EL CUAL SOLICITA APOYO PARA LA COMPRA DE DULCES PARA LA POSADA DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM).
13. ASUNTOS GENERALES.
14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA Y LOS REGIDORES L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, LIC. MONSERRAT CORONADO ORTEGA, LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, C. MARTÍN JIMÉNEZ MATA E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTE EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, QUIEN JUSTIFICÓ CON ANTERIORIDAD SU INASISTENCIA.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, SOLICITA SE ADICIONE EN EL ORDEN DEL DÍA LO SIGUIENTE: A). OFICIO NO. TMA/698/2016 ENVIADO POR LA TESORERA MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE CAMPAÑA PARA CONDONACIÓN DE RECARGOS DEL IMPUESTO INMOBILIARIO Y CATASTRO CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS RESTANTES DEL MES DE NOVIEMBRE Y EL MES DE DICIEMBRE 2016, B). SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NO. 25 ORDINARIA DE FECHA 19 DE MAYO DE 2016, PUNTO NO. 11 ASUNTOS GENERALES, INCISO A). C). RATIFICACIÓN DE DICTÁMENES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, D). RATIFICACIÓN DEL DICTAMEN NO. CSPyT/25/10/2016 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y E) PROYECTO DE DICTAMEN QUE PRESENTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.

EL REGIDOR ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA SOLICITA SE LES HAGA LLEGAR COPIA DE LOS ASUNTOS GENERALES QUE SE VAN A TRATAR EN LA SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, SEÑALA QUE NO SE LES ENVIARON PORQUE TODAVÍA SE PUEDEN RECIBIR PUNTOS A TRATAR DOS HORAS ANTES DE LA SESIÓN PERO EN LO SUCESIVO SE HARÁ LO POSIBLE.

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 36º DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2016, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

5. OFICIO NO. C.M./0782/11/16 ENVIADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL EN EL CUAL ENVÍA EL "MANUAL BÁSICO 2016 DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL PARA LAS CONTRALORÍAS MUNICIPALES".

ACUERDO.- SE APRUEBA EL "MANUAL BÁSICO 2016 DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL PARA LAS CONTRALORÍAS MUNICIPALES" Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

6. PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE PARQUE VEHICULAR.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, HACE MENCIÓN DE UN ACUERDO QUE SE TOMO EN SESIONES ATRÁS EN LO REFERENTE A QUE UNA PERSONA SE IBA A HACER CARGO DE REVISAR Y ACTUALIZAR LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES, PORQUE MUCHOS YA ESTÁN OBSOLETOS.

[Firma manuscrita]

[Firmas manuscritas verticales en el margen derecho]

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, MANIFIESTA QUE SE HIZO UN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE CELAYA PARA REVISIÓN E INFORMA QUE SE INTEGRO AL DEPARTAMENTO JURÍDICO LA LIC. MARCIA SÁNCHEZ, PARA APOYAR AL MISMO EN VIRTUD DE QUE TIENE BASTANTE CARGA DE TRABAJO.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE PARQUE VEHICULAR; "PARA EL USO DE VEHÍCULOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL, INSUMO Y SUMINISTROS", PASE A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

7. OFICIO CIRCULAR NO. 85 ENVIADO POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO EN EL CUAL REMITE MINUTA PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTICULO 63, FRACCIONES XVII Y XX, Y 65, FRACCIONES V Y VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA CIRCULAR NO. 85 ENVIADO POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO EN EL CUAL REMITE MINUTA PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTICULO 63, FRACCIONES XVII Y XX, Y 65, FRACCIONES V Y VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PASE A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

8. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2016.

ACUERDO.- SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2016 Y SE TURNA A LA OFICINA DE SINDICATURA Y REGIDORES PARA SU ANÁLISIS Y CONCLUSIONES. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

9. SOLICITUD DE DONACIÓN RESPETO A UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA PARTE ORIENTE DE LA COLONIA "LA FLORESTA", POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL CMAPA.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, PROPONE QUE ESTE PUNTO PASE A LA COMISIÓN PARA QUE ELABORE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE DONACIÓN RESPETO A UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA PARTE ORIENTE DE LA COLONIA "LA FLORESTA", POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL CMAPA, PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y AL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

10. SOLICITUD DE APOYO PARA PAGO DE CIRUGÍA POR PARTE DEL CONTRALOR MUNICIPAL.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, DA LECTURA A LA SOLICITUD DE APOYO.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE ESTA DE ACUERDO PORQUE LA CIRUGÍA ES NECESARIA PARA EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, MANIFIESTA QUE ESTA DE ACUERDO PORQUE ES NECESARIA PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES Y SOLICITA SE JUSTIFIQUE EL GASTO CON SU RESPECTIVA FACTURA.

ACUERDO.- SE APRUEBA SE INCREMENTE LA CANTIDAD DE \$ 18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100M.N.) A LA PARTIDA NO. 5.1.1.5.1592 OTRAS PRESTACIONES DEL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. JORGE LUIS CAMACHO MONTOYA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

11. INFORME TRIMESTRAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO A SEPTIEMBRE 2016.

ACUERDO.- SE TIENE POR RECIBIDO EL INFORME TRIMESTRAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE, GTO. (CMAPA) CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO A SEPTIEMBRE 2016 Y SE TURNA A LA OFICINA DE SINDICATURA Y REGIDORES PARA SU ANÁLISIS Y CONCLUSIONES. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

12. OFICIO NO. R/2711/2016 ENVIADO POR LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA EN EL CUAL SOLICITA APOYO PARA LA COMPRA DE DULCES PARA LA POSADA DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM).

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, PREGUNTA CON CUANTO SE LES APOYO EL AÑO PASADO.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, RESPONDE QUE CON LA CANTIDAD DE \$ 3,000.00

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, PROPONE QUE EL APOYO SEA POR LA CANTIDAD DE \$ 3,500.00

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE DE LA PARTIDA NO. 5.2.4.0.4411 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA DE LA OFICINA DE REGIDURÍA, SE TOME LA CANTIDAD DE \$ 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100M.N.) POR CONCEPTO DE APOYO PARA LA COMPRA DE DULCES PARA LA POSADA DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM). SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

13. ASUNTOS GENERALES.

A). OFICIO NO. TMA/698/2016 ENVIADO POR LA TESORERA MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE CAMPAÑA PARA CONDONACIÓN DE RECARGOS DEL IMPUESTO INMOBILIARIO Y CATASTRO CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS RESTANTES DEL MES DE NOVIEMBRE Y EL MES DE DICIEMBRE 2016.

LA TESORERA MUNICIPAL L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, DA UNA EXPLICACIÓN AL RESPECTO Y MANIFIESTA QUE DURANTE ESTAS CAMPAÑAS SE HA OBTENIDO BUENA RESPUESTA DE LA CIUDADANÍA.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, OPINA QUE ESTARÍA BIEN QUE FUERA DE MANERA PERMANENTE, PORQUE LAS PERSONAS PUEDEN TENER RECURSO ECONÓMICO EN CUALQUIER MOMENTO Y PAGAR POR EL DESCUENTO.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Nº 0223
APASEO EL GRANDE, GTO.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, PREGUNTA QUE BENEFICIO OBTIENEN LAS PERSONAS QUE PAGAN PUNTUALMENTE.

LA TESORERA MUNICIPAL L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, RESPONDE QUE SE LES OTORGA EL UN DESCUENTO DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO.

EL REGIDOR ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA, PREGUNTA CUANTO FUE LO RECAUDADO EN ESTE AÑO.

EL SUBDIRECTOR DE IMPUESTO INMOBILIARIO Y CATASTRO C. MARCO ANTONIO DAMIÁN LÓPEZ, RESPONDE QUE APROXIMADAMENTE \$ 20,000,000.00 Y HACE EL COMENTARIO DE QUE SI TODOS ESTUVIERAN AL CORRIENTE DE SUS PAGOS SERIAN APROXIMADAMENTE \$ 26'000,000.00.

LA REGIDORA L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, SOLICITA LO SIGUIENTE: 1.- QUE SE PRESENTE UN INFORME DEL RESULTADO DE LA RECUPERACIÓN EN LOS MESES DONDE SE APLICO EL DESCUENTO, 2.- EN LAS CUENTAS QUE NO SE REGISTRE NINGÚN MOVIMIENTO DE PAGO PRESENTEN UN PAGO DE INTENCIÓN POR MOTIVO DEL DESCUENTO Y OPINA QUE LAS CAMPAÑAS PERMANENTES DE DESCUENTO NO SON EFECTIVAS.

ACUERDO.- EN RELACIÓN AL OFICIO NO. TMA/698/2016 ENVIADO POR LA TESORERA MUNICIPAL, SE AUTORIZA LA CAMPAÑA PARA CONDONACIÓN DE RECARGOS DEL IMPUESTO INMOBILIARIO Y CATASTRO CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS RESTANTES DEL MES DE NOVIEMBRE Y EL MES DE DICIEMBRE 2016. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

B). SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NO. 25 ORDINARIA DE FECHA 19 DE MAYO DE 2016, PUNTO NO. 11 ASUNTOS GENERALES, INCISO A).

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, DA LECTURA AL OFICIO DE SOLICITUD Y DA UNA EXPLICACIÓN SOBRE LA PETICIÓN DE REVOCACIÓN DE ESTE ACUERDO, OFICIO QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS MANIFIESTA QUE CELEBRA LA REVOCACIÓN DE ESTE ACUERDO PORQUE EL VOTO EN CONTRA DEL MISMO.

ACUERDO.- SE APRUEBA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 147 CIENTO CUARENTA Y SIETE DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ARTICULO 54 CINCUENTA Y CUATRO Y 56 CINCUENTA Y SEIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, GTO., LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NUMERO 25ª ORDINARIA DE FECHA 19 DE MAYO DE 2016 PUNTO NO. 11 ASUNTOS GENERALES, INCISO A)., POR EL CUAL SE EXTINGUE EL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y SE CREA EL JUZGADO ADMINISTRATIVO REGIONAL DEL SUR, CON LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS CORRESPONDIENTE, POR LO CUAL DIRECTAMENTE SE SOMETIÓ A SU APROBACIÓN. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

C). RATIFICACIÓN DE DICTÁMENES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

LA REGIDORA L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, DA LECTURA AL INFORME DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EL CUAL CONTIENE LOS ACUERDOS APROBADOS EN EL ACTA NO. 28ª DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, EN EL CUAL SE APROBARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: 28.1 ANALIZADA Y DISCUTIDA LA COTIZACIÓN PRESENTADA, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR DENOMINADO DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR, LO SIGUIENTE:

CARTUCHOS

5,000 (CINCO MIL) CARTUCHO CALIBRE 9 MM, LUGER, MARCA ÁGUILA FULL METAL JACKET 124 GN, CÓDIGO 1E092110 A UN COSTO POR MILLAR DE \$ 5,123.09 (CINCO MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS 09/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 25,615.45 (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 45/100 MN) IVA INCLUIDO.

4000 (CUATRO MIL) CARTUCHO CALIBRE 0.223" REM MARCA ÁGUILA FULL METAL JACKET 55 GN MUN CÓDIGO 1E223110 A UN COSTO POR MILLAR DE \$ 7,745.99 (SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 99/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 30,983.96 (TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 96/100 MN) IVA INCLUIDO.

TOTAL CARTUCHOS \$ 56,599.41 (CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 41/100 MN) IVA INCLUIDO.

CARGADORES

71 (SETENTA Y UNO) CARGADOR PARA PISTOLA CAL 9X19 MM MARCA GLOCK MODELO 17, CON CAPACIDAD DE 17 CARTUCHOS CÓDIGO 1077 A UN COSTO UNITARIO DE \$ 21.21 USD, DANDO UN TOTAL DE \$ 1,505.91 USD.

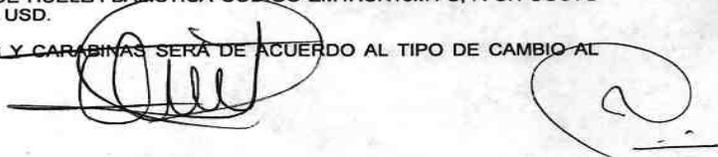
44 (CUARENTA Y CUATRO) CARGADOR PARA RIFLE DE ASALTO CAL 5.56 X 45 MM MARCA BERETTA MODELO SCP 70/90, CON CAPACIDAD DE 30 CARTUCHOS A UN COSTO UNITARIO DE \$ 36.25 EUROS, DANDO UN TOTAL DE \$ 1,595.00 EUROS.

16 (DIECISÉIS) CARGADOR PARA SUBMETRALLADORA CAL 9 MM MARCA COLT, CON CAPACIDAD DE 32 CARTUCHOS, CÓDIGO SP62858 A UN COSTO UNITARIO DE \$ 88.45 USD, DANDO UN TOTAL DE \$ 1,415.20 USD.

CARABINAS

5 (CINCO) CARABINA CALIBRE 5.56 MM MARCA DSA MODELO ZM4 SEMIAUTOMÁTICO, CAÑÓN DE 16" CULATA RETRÁCTIL TELESCÓPICA CON 6 POSICIONES NEGRA, CON 03 CARGADORES CON CAPACIDAD DE 30 CARTUCHOS, PORTAFUSIL, MANUAL Y EL GRABADO; S.D.N. MÉXICO, D.F. Y 5 CASCOS DE HUELLA BALÍSTICA-GÓDIGO ZM4RCR16M4-S, A UN COSTO UNITARIO DE \$ 1,413.75 USD, DANDO UN TOTAL DE \$ 7,068.75 USD.

OBSERVACIÓN: EL IMPORTE TOTAL DE LOS CARGADORES Y CARABINAS SERA DE ACUERDO AL TIPO DE CAMBIO AL MOMENTO DE REALIZAR LA OPERACIÓN.



PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTAS ADQUISICIONES SE HARÁ MEDIANTE EL RECURSO FEDERAL FORTASEG 2016 DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

CARTUCHOS Y CARGADORES, PARTIDA 512802821 DENOMINADA MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA. CEGE 31111-0901, FF 51603, P P0002, AF 1.7.1

CARABINAS, PARTIDA 126305511 DENOMINADA EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD. CEGE 31111-0901, FF 51603, P P0002, AF 1.7.1.

JUSTIFICACIÓN: LA COMPRA SE REALIZA CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR, YA QUE ES EL ÚNICO PROVEEDOR COMPETENTE PARA LA VENTA DE CARTUCHOS, CARGADORES Y ARMAS DE FUEGO, SEGÚN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, SEGÚN LO DISPUESTO EN SU ARTICULO 37.

ACTA DE LA CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE RATIFICAN LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN EL ACTA NO. 28ª DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2016. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

D). RATIFICACIÓN DEL DICTAMEN NO. CSPyT/25/10/2016 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CSPyT/26/11/2016 RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA BEDA, S.A. DE C.V., EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTA COMISIÓN RESULTO COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. SEGUNDO.- COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN REFERIDA, ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, CONCLUYE QUE NO HAY INCONVENIENTE EN QUE SE AUTORICE EL FRACCIONAMIENTO A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA BEDA, S.A. DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. TERCERO.- SE SUGIERE A LA EMPRESA SE TOME EN CONSIDERACIÓN A LA GENTE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE PARA QUE SE LES DE EMPLEO DENTRO DE SU ORGANIZACIÓN, HACIENDO LA RECOMENDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PAGO PUNTUAL SALARIAL A SUS CONTRATADOS. CUARTO.- ASÍ MISMO SE RECOMIENDA A LA EMPRESA QUE UNA VEZ QUE OPERE, EL PERSONAL QUE CONTRATE HAYA CUMPLIDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL EXAMEN Y CONTROL DE CONFIANZA QUE ESTABLECE EL CENTRO DE VALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. QUINTO.- ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PONE EN CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS PROPUESTO PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCENTE, DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CSPyT/26/11/2016 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO EN EL CUAL CONCLUYE QUE NO HAY INCONVENIENTE EN QUE SE AUTORICE EL FUNCIONAMIENTO A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA BEDA, S.A. DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

E) PROYECTO DE DICTAMEN QUE PRESENTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.

LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA PROPONE QUE EL PRESENTE PUNTO PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL OFICIO NO. DDU/669/11/2016 EL CUAL CONTIENE EL PROYECTO DE DICTAMEN QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO A FIN DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO EVALÚE LA COMPATIBILIDAD; A FIN DE RESOLVER PERMISO DE USO DE SUELO PARA EL PROYECTO OXXO EN AV. RODOLFO PIÑA SORIA, PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

EL REGIDOR ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA, REITERA QUE PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN SE LE HAGA LLEGAR COPIA DE LOS ASUNTOS GENERALES QUE SE VAN A TRATAR.

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 16:09 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 2 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARÍA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO TREINTA Y NUEVE DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DA LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.

